

de conformidad con el parecer de la Comisión que queda transcrito.

Se acuerda el abono del gasto en las obras realizadas en la acequia de Barreras, al destajista Juan del Cerro.

Consecuente a lo informado por la Comisión de Policía Rural, y enterado el Ayuntamiento de la liquidación de las obras realizadas en la acequia mayor de Barreras, por el destajista Juan del Cerro, de la que resultan haberse gastado de las mil doscientas, ochocientas y seis pesetas ochocenta y dos centimos presupuestadas, ochocientas noventa y cinco con noventa y ocho, acuerda aprobarlas y autorizar al Sr. Alcalde para verificar su abono.

Permiso p.^a para construir una casa en el Esparragal.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Ganados, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso para construir una casa de plantas baja en un solar situado en el término del Esparragal, próximo a la carretera de Murcia a Orihuela, kilómetro 68, con sujeción a las condiciones impuestas por el Jefe de la conservación de dicha carretera, que son las siguientes, y no se cause perjuicio a tercero:

- 1.^a La línea de fachada será paralela al eje de la carretera.
- 2.^a Su distancia a la arista exterior del paseo, será 300 metros.
- 3.^a Durante la ejecución de la obra no se depositarán los materiales de construcción en partes alguna de la carretera, ni colocan ningún objeto salientes que moleste el tránsito.